

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 31 de octubre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 20 horas con 08 minutos inició la Novena Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG



En esta sesión no estuvieron presentes representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto.



Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Adán Arteaga-Kú	Encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

PUNTO ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2017.*

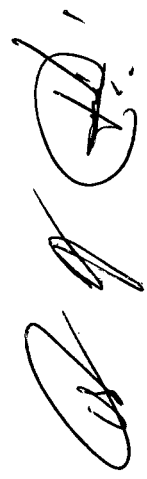
El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

PUNTO ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2017.*

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, rememoró a los presentes que, el 20 de octubre de 2017, la Comisión había aprobado la *Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018*. En dicha Convocatoria, se consideraban diferentes etapas. *El Registro de Aspirantes y*



Verificación de Requisitos, se estableció del 23 de octubre al 3 de noviembre, y después de una serie de etapas subsecuentes, se deberían tener los resultados finales el 18 de diciembre de 2017.

Sin embargo, a la fecha de la sesión, sólo se tenía registrados el 15.6 por ciento de los aspirantes necesarios para cubrir las plazas, cuando debería de haber un excedente de aspirantes, para elegir entre ellos. Por ello, es que se estaba proponiendo a la Comisión y, más adelante, si fuese aprobado, al Consejo General, que se amplíen los plazos y se prorroguen los subsecuentes para dar mayores oportunidades a que la ciudadanía de la capital conozca la Convocatoria y quienes quieran participar, concursen para ocupar alguno de los cargos disponibles.

Las nuevas fechas quedarían de la siguiente manera:

1. *Registro de Aspirantes y Verificación de Requisitos*, del 23 de octubre al 15 de noviembre.

- Publicación de la lista de aspirantes que hayan cumplido los requisitos establecidos, el 22 de noviembre.

2. *Aplicación de evaluaciones*

- La aplicación del examen de conocimientos será el 25 de noviembre.
- La aplicación del examen práctico para Capturistas de Distrito, del 27 de noviembre al 1º de diciembre.
- La publicación de resultados del Examen de Conocimientos, el 8 de diciembre.
- La aplicación de la evaluación curricular, del 11 al 20 de diciembre de 2017.

- La publicación de resultados de la evaluación curricular, el 27 de diciembre de 2017.

3. Resultados finales, el 27 de diciembre de 2017.

Señaló que con este aplazamiento se dan mayores posibilidades a la ciudadanía, aunque se acortan los tiempos para revisar la documentación, para hacer exámenes y todas las etapas que se tiene que cumplir, pero es un esfuerzo para tener un universo mayor de posibilidades entre las cuales escoger al personal eventual que acompañará las actividades del Instituto en el Proceso Electoral 2017-2018.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que en el punto 5 del *Acuerdo*, dice "...se publique de inmediato el presente *Acuerdo*, en las Oficinas Centrales, en los Órganos Desconcentrados, en la página del Instituto y, preferentemente, en un diario de circulación local". Propuso que, para la publicación en el diario de circulación local, no se publique el *Acuerdo*, sino un cartel o una esquila, en donde se informe de la modificación y ampliación de los plazos y, adicionalmente, se ahorren recursos en la publicación.

Señaló que en el considerando 23 del *Acuerdo* se analiza la finalidad de generar la prórroga, de ampliar los plazos, a la vez que se señala que esta ampliación debe hacerse pública. Aunque textualmente se señala que "...se estima una mayor difusión al proceso de selección y ampliación del plazo...", no se establece una forma específica de dicha publicidad, por lo que propuso establecer en el *Acuerdo* el mecanismo de difusión o explorar vías alternas, como carteles en universidades, entrevistas de radio, periódicos, en Internet o algún otro medio de comunicación, para que, apoyados por las estrategias de comunicación que diseña la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se haga la difusión de los concursos dirigidos a la ciudadanía.



La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se mostró a favor de la propuesta del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Observó que se estaba modificando la Convocatoria correspondiente al personal que apoyará a la parte de organización, pero también estaban las Convocatorias de la Comisión de Participación Ciudadana y de la Comisión de la Integración de los Consejos Distritales; por ello, consideró que se tendría que pensar en una estrategia en conjunto y se haga la invitación a la ciudadanía de manera general, además de contener una difusión intensiva, donde se involucren a las dos direcciones que están trabajando las propuestas: la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y de Capacitación, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; adicionalmente, a la Unidad Técnica de Apoyo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para establecer a la brevedad diferentes acciones.

Consideró que especificar de manera directa con qué mecanismos se haría la difusión, podría acotar medios alternos; habría que dejarlo de manera más general, pero sí plantear una difusión intensiva que dé a conocer a la ciudadanía la oportunidad que se está brindando y, en particular, a aspectos como discapacidad y primer empleo.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría Interna y de la Secretaría Ejecutiva.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, propuso, hacer un resumen con los principales datos de la Convocatoria, que se plasmen en un cartel y se publique en algún periódico de circulación nacional, ya que la Convocatoria completa podría inhibir a la ciudadanía a inscribirse. Que el cartel remita a que se consulte en internet. Adicionalmente, instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que intensifique la difusión de la Convocatoria.



Señaló que la propuesta se podría extender a las otras Comisiones, cuando trabajen el mismo tema, dándole oportunidad a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión de generar una estrategia integral para las tres convocatorias, en su caso.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que, por sugerencia del Secretario Administrativo, Alejandro Fidencio González Hernández, si se hace la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para llevar a cabo la campaña de difusión masiva, tendría que incluirse en dicha instrucción a la Secretaría Administrativa, para que libere los recursos necesarios, a fin de que la campaña tenga una mayor amplitud.

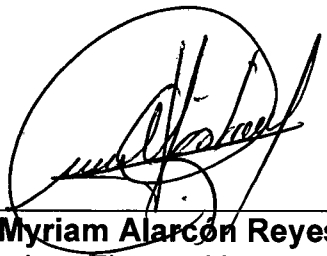
Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/45/2017. Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifican los plazos y términos de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-061/2017*, con las observaciones del Consejero Presidente de la Comisión, de la Consejera Electoral Myriam Alarcón reyes, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Secretaría Ejecutiva, así como su remisión a ésta última con el fin de que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

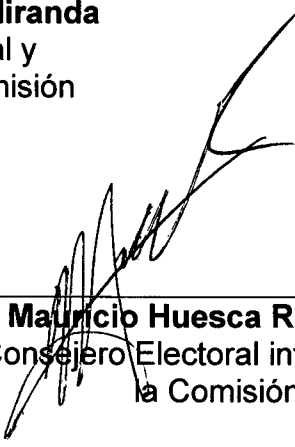
Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 20 horas con 21 minutos, se dio por concluida la *Novena Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral integrante de
la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Novena Sesión Urgente* de 2017 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.

